ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GADGETCORP S. A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en la Urbanización Río Guayas, manzana jota, villa cuatro, ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reúnen los accionistas de la Compañía **GADGETCORP S.A.:** María José Sigüenza Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones; y Luis Alberto Sigüenza Cordero, por su propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones. Los asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de valor cada una, lo cual ha sido constatado por secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los accionistas acordaron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO**.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía, respecto del año dos mil doce. **SEGUNDO**.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, respecto del año dos mil doce; **TERCERO**: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil doce y, **CUARTO:** Designación del Comisario principal que actuará para el ejercicio económico del dos mil trece. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión, por decisión unánime de los asistentes, la señora María José Sigüenza Cordero y actuando como Secretario, la suscrita Gerente General, Jorge Geovanny Cordero Cordero. Quien preside la sesión dispone que se pase a considerar el orden del día y como primer punto, sobre el informe del administrador respecto del año dos mil doce. Se dispone que por secretaría se de lectura a dicho informe, el mismo que, una vez leído es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Comisario de la compañía, señora CPA Denise Jordán Andrade respecto del año dos mil doce. Igualmente se dispone que se pase a dar lectura al informe respectivo, el mismo que luego de ser conocido por la junta, es aprobado sin observación alguna. Posteriormente se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del

año dos mil doce. Documentos que, luego de ser revisados por los accionistas, son aprobados por unanimidad. Finalmente se pasa a consideración de la junta, el cuarto y último punto del orden del día, que es la designación de la Comisaria, que actuará para el ejercicio económico del dos mil trece. Hecho que sometido a votación, la Junta resuelve en forma unánime, designar a la CPA Denise Jordán Andrade como Comisaria de la compañía, para el periodo del año dos mil trece. Una vez conocidos y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo que termina la sesión a las trece horas, para constancia de lo cual suscriben los accionistas y secretaria que certifica.

María José Sigüenza Cordero
Presidenta Ad-hoc

Jorge Geovanny Cordero Cordero
Gerente General/Secretario

Luis Alberto Sigüenza Cordero
Accionista